



V LEGISLATURA NÚM. 326

20 de diciembre de 2002

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

INFORMES Y AUDIENCIAS A EMITIR POR EL PARLAMENTO DE CANARIAS

IAE-8 Sobre el Proyecto de Ley de reforma de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales. Enmiendas del Senado.

Página 2

INFORME A EMITIR POR EL PARLAMENTO DE CANARIAS

IAE-8 *Sobre el Proyecto de Ley de reforma de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales. Enmiendas del Senado.*

(Publicación: BOPC núm. 322, de 20/12/02.)

PRESIDENCIA

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2002, emitió el informe sobre el Proyecto de

Ley de reforma de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales. Enmiendas del Senado.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME

"Preámbulo, último párrafo.

Se informa positivamente.

Artículo 41.

Se informa positivamente.

Disposición adicional séptima.

Se informa positivamente."

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2002.-
LA SECRETARIA PRIMERA, María Luisa Zamora Rodríguez.
VºBº EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna
Bermúdez.

